

BECAS MONITOR 2012 / 2º LLAMADO

EN QUE CONSISTE LA BECA Ó SUBSIDIO:

De acuerdo a las actividades realizadas durante el 2011 por la Fundación en las orquestas juveniles regionales, se han detectado distintas necesidades y requerimientos que implican que la Fundación debe redoblar sus esfuerzos para apoyar el desarrollo de las Orquestas Juveniles en las distintas regiones, aprovechando al máximo los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en el país.

* Por esta razón, se llama a realizar práctica pedagógica para implementar y/o desarrollar trabajo técnico - instrumental y musical, clases individuales y/o trabajo de fila en distintas orquestas juveniles y/o infantiles del país, dando prioridad a los siguientes instrumentos deficitarios y regiones:

- * Viola
- * Contrabajo
- * Oboe
- * Fagot
- * Corno francés
- * Tuba y
- * Percusión
- * XV – Región de Arica y Parinacota
- * I – Región de Tarapacá
- * XI – Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- * XII – Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Sin excluir a los demás instrumentos de la orquestas y regiones del país.

- * Violín
- * Violoncello
- * Flauta
- * Clarinete
- * Trompeta
- * Trombón
- * II – Región de Antofagasta
- * III – Región de Atacama
- * IV – Región de Coquimbo
- * V – Región de Valparaíso
- * VI – Región de O'Higgins
- * VII – Región del Maule
- * VIII – Región del Bio-Bio

- * IX – Región de la Araucanía
- * XIV – Región de Los Ríos
- * X – Región de Los Lagos

*RM–Región Metropolitana

Resumen: se aceptarán postulaciones de instrumentistas de cualquiera de todos los instrumentos en cualquiera de todas las regiones, **dando prioridad a los descritos en el segundo párrafo.**

DIRIGIDO A:

Estudiantes chilenos residentes en Chile, desde 18 años, hasta 29 años, de nivel avanzado, jóvenes egresados o titulados de carreras musicales que sean o no miembros de orquestas juveniles e infantiles que estudien y residan en las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV y Región Metropolitana. (En el caso de los postulantes de la RM, deberán realizar su monitoria fuera de la región).

DURACIÓN DE LA BECA Ó SUBSIDIO:

Desde **abril a diciembre 2012**, bajo la supervisión de la Fundación, lo cual estará normado en el respectivo convenio de becas ó subsidios.

POSTULACIÓN:

Previo acuerdo del Monitor con la orquesta donde realizará la monitoría, los postulantes deben presentar **suproyecto** (el formulario se encuentra en esta página), para realizar la actividad antes descrita. Junto con presentar el proyecto, los postulantes deberán subir una grabación de máximo 3 minutos a Youtube. El repertorio es libre y sin piano acompañante.

El proyecto debe estar referido a aquellas orquestas que **no cuentan con profesor de instrumento.**

DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES:

Clases individuales presenciales: 30 minutos mínimos por alumnos (6 alumnos mínimo– 10 alumnos máximo). En el caso de no contar con los 6 alumnos mínimos, el postulante deberá contactar a dos o tres orquestas que le permitan atender a los 6 alumnos en total.

Mínimo/máximo de alumnos	Horas semanales	Horas mensuales
6 alumnos mínimo	3 horas semanales	=12 horas mensuales
10 alumnos máximo	5horas semanales	=20 horas mensuales

Clases instrumentales por video conferencia: 30 minutos por alumno (6 alumnos mínimo – 10 alumnos máximo) (Skype) En el caso de no contar con los 6 alumnos mínimos, el postulante deberá contactar a dos o tres orquestas que le permitan atender a los 6 alumnos en total.

DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES:

Mínimo/máximo de alumnos	Horas semanales	Horas mensuales
6 alumnos mínimo	3 horas semanales	=12 horas mensuales
10 alumnos máximo	5 horas semanales	=20 horas mensuales

Trabajo de sección o fila: 3 horas semanales

Horas mensuales
=12 horas mensuales
=20 horas mensuales

DETALLES:

* Esta labor permitirá al Monitor desarrollar habilidades pedagógicas para su crecimiento personal y profesional, y establecer relaciones con distintos proyectos e instituciones de enseñanza musical.

* Ofrecer clases a aquellos alumnos que **no cuentan con profesor de instrumento**. Las orquestas beneficiadas se harán cargo de los gastos operacionales (traslado, alimentación, espacios, calefacción y otros), para la realización de las clases.

* La orquesta beneficiada solo podrá recibir a un monitor por orquesta.

EVALUACIÓN PARA OBTENER BECA Ó SUBSIDIO:

Los antecedentes, proyectos y grabaciones serán analizados por la Fundación en conjunto con una comisión de profesores (músicos profesionales), quienes evaluarán la propuesta presentada por cada postulante.

Los porcentajes de ponderación para obtener la nota final son los siguientes:

- * Audición: 50%
- * Instrumento: 20%
- * Región: 15%
- * Proyecto: 15%

Los resultados serán publicados en la página web de la Fundación.

INSCRIPCIONES

Hasta el 30 de abril de 2012 a las 14:00 hrs.

CUPOS: 5

MONTO DE LA BECA Ó SUBSIDIO:

\$122.000 pesos mensuales. La entrega mensual de la beca o subsidio se hará efectiva siempre y cuando el Monitor cumpla con los requisitos expresados en el convenio que cada ganador firmará: Cumplimiento de Horarios, envío de informes, videos, y otros en los plazos establecidos y que serán debidamente reflejados en dicho convenio.

SELECCIONADOS: Los seleccionados deberán asistir obligatoriamente a dos cursos en el año:

1. Curso de Metodología de la Enseñanza Instrumental (no asiste)
2. Curso de Evaluación de Metodología de la Enseñanza Instrumental Sistema de funcionamiento de la actividad **(el viernes 16 de noviembre 2012)** en la Fundación. Ambos cursos en Santiago, para lo cual se pagará el pasaje desde su localidad.

REQUISITOS:

1. Tener entre **18 y 29 años de edad** (cumplidos al 31 de marzo de 2012).
Presentar el proyecto de Monitoria con una orquesta catastrada en la Fundación, con sus datos actualizados al 31 de marzo del 2012.
2. Si la orquesta no está catastrada, puede solicitar su clave a Gabriela Faúndez gfaundez@orquestajuvenil.cl (Este correo es para temas relacionados solamente al catastro)

COMO POSTULAR:

1. Llenar **ficha de inscripción on line** ([ver aquí](#)) y adjuntar **Formulario de Proyecto** [Ver formulario](#).
2. Completar, escanear en pdf y adjuntar a la ficha de inscripción on line **carta compromiso pago de gastos operacionales debidamente firmada** ([ver aquí](#))
3. Escanear en pdf y adjuntar en la inscripción on line, **Fotocopia del comprobante de egreso o certificado de titulo de su Universidad o casa de estudios. Para el caso de estudiantes adjuntar comprobante de matrícula.**

4.Adjuntar a la ficha de inscripción on line su **currículo** (formato word).

5.Subir a youtube su **grabación** y adjuntar la **dirección** en el formulario on line.

Grabar Obra libre de no más de tres minutos de duración.

NOTA: Es responsabilidad del postulante revisar la grabación antes de subirla a la web, para cerciorarse que no presente problemas en el momento de ser revisada por los evaluadores. (Debe tener buena iluminación, planos abiertos, nitidez, etc.)

COMO SUBIR SU VIDEO A YOUTUBE:

1.**IMPORTANTE:** El nombre de su video debe indicar:

- 1) N° romano de su región
- 2) Instrumento
- 3) Nombre y apellido

(Ejemplo: III violín Carla Antúnez)

2.Antes de **subir el video**, asegurese que el tamaño del archivo no sea más de 100 megabytes. Si el video excediere los 100 megabytes, tendrá que reducir la duración o la calidad del mismo.

3.**Para Crear Cuenta:** [ver aquí](#)

Para subir video: [ver aquí](#)

Por favor lea cuidadosamente las instrucciones y no dude en contactarnos si tiene alguna pregunta

Si requiere ayuda para subir su video, contactese con:

CONTACTO:

Carolina González Zeballos – cgonzalez@orquestajuvenil.cl – (02) 6553514

María Paz Díaz – mpdiaz@orquestajuvenil.cl – (02) 6553534

(02) 6553520